



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,  
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE**  
**LEGISLACION Y GESTION DE LOS**  
**SERVICIOS DE ENFERMERIA**  
**Curso académico 2020-21**

**GRADO EN ENFERMERÍA**  
**PLAN DE ESTUDIOS 2010**



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

<b>1- Identificación de la asignatura</b>	
<b>TITULO</b>	GRADO EN
<b>FACULTAD</b>	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
<b>DEPARTAMENTO</b>	ENFERMERIA Y MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRIA Y ANATOMIA PATOLOGICA
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	ENFERMERIA
<b>NOMBRE</b>	LEGISLACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA
<b>CÓDIGO</b>	000801136
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	OBLIGATORIA
<b>CURSO</b>	3º
<b>SEMESTRE</b>	PRIMERO
<b>Nº DE CRÉDITOS ECTS</b>	6
<b>MODALIDAD</b>	Presencial
<b>IDIOMA</b>	CASTELLANO
<b>PÁGINA WEB</b>	<a href="https://enfermeria.ucm.es/">https://enfermeria.ucm.es/</a>

<b>2- Presentación</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>
<p>Conocer el ordenamiento jurídico español</p> <p>Conocer las bases bioéticas de la práctica asistencial</p> <p>Conocer el desarrollo legislativo y normativo en materia sanitaria.</p> <p>Conocer y analizar los diferentes modelos sanitarios.</p> <p>Conocer el desarrollo histórico de los sistemas de seguridad social y el estado de bienestar.</p> <p>Describir los elementos y principios del sistema sanitario español.</p> <p>Conocer el procedimiento administrativo y sus fases, situar al alumno en cada una de ellas.</p> <p>Conocer los aspectos básicos de la gestión y administración sanitaria aplicada a los Servicios y a los Cuidados de Enfermería.</p> <p>Conocer los elementos que configuran el ámbito de la calidad y los distintos sistemas de calidad.</p> <p>Conocer y manejar las herramientas básicas en el proceso de mejora de la calidad.</p> <p>Conocer la seguridad del paciente</p> <p>Conocer la gestión clínica</p>
<b>CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>
NINGUNO

### 3. Competencias

#### COMPETENCIAS GENERALES

- C.G.13.-Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- C.G.14.-Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- C.G.15.-Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- C.G.21.-Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- C.G.22.-Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.
- C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.
- C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.
- C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.

### 4. Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.21	Demuestra conocer la estructura y funcionamiento del Sistema Sanitario Español Conoce lo principios de financiación de cuidados sociosanitarios y usa los recursos eficientemente
C.G.14 C.G.13	Conoce y aplica los principios y técnicas de gestión de los cuidados enfermeros, así como de los servicios de enfermería
C.G.22	Tiene capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales y capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera
C.G.15	Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente y capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo efectivamente mientras se alcanzan los estándares de calidad

C.E.34	Demuestra conocer los principios de la ética y la deontología profesional
C.E.62 C.E.63 C.E.54	Capacidad para utilizar críticamente las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según estándares de calidad relevantes
C.E.34 C.G.22	Es capaz de distinguir situaciones en la práctica profesional que requieran garantizar los derechos de las personas, especialmente en lo relativo a su dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad, con pleno respeto a las diferencias culturales, de género, étnicas y de valores.

## 5. Contenidos

### LEGISLACION

#### 1ª UNIDAD: Bioética aplicada a la práctica Clínica

- Derechos de los enfermos en la legislación actual.
- Comités éticos de investigación clínica. Funcionamiento y reglamentación.
- Comité ético asistencial. Funciones y reglamentación actual. Participación. Objetivos. Toma de decisiones. Consultas.

#### 2ª UNIDAD: Documentos medicolegales

- Historia Clínica. Consentimiento informado

#### 3ª UNIDAD: Medicina Legal

- Secreto profesional, confidencialidad. Intimidad, privacidad. Legislación española.
- Responsabilidad profesional

#### 4ª UNIDAD: Legislación Sanitaria:

- Constitución española. Estructura, contenidos. CGPJ. Organización de la UE
- Nociones derecho civil
- Delito
- Ley autonomía del paciente, LGS, LOPS
- LOSCAM, Ley de protección de datos

#### 5ª UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente:

- Calidad. Concepto. Oportunidad de mejora. Seguridad del paciente de las administraciones públicas. Unidad Funcional de Riesgos Sanitarios: composición, funcionamiento, reglamentación...) Herramientas (ACR, AMFE, BRIEFING)

#### 6ª UNIDAD: Maltrato

- Violencia de género I
- Violencia de género II
- Agresiones sexuales

**GESTION DE SERVICIOS Y CUIDADOS DE ENFERMERIA**

7ª UNIDAD: Sistemas de Salud.

Elementos que constituyen los sistemas sanitarios. Características, principios y modelos  
Sistema Nacional de Salud Español: Historia y características Desarrollo Legislativo  
El estado del Bienestar

8ª UNIDAD: Introducción a la Administración.

Concepto, historia, teorías administrativas. Enfermería y Gestión

9ª UNIDAD: El Proceso Administrativo

Características y Etapas

10ª UNIDAD: PLANIFICACION

Concepto tipos y características. La planificación basada en necesidades y problemas de salud  
Cómo se planifica Herramientas para la Planificación

11ª UNIDAD: ECONOMIA DE LA SALUD

Conceptos del marketing, cliente y producto de los servicios de salud Aspectos económicos  
más importantes que determinan los costes sanitarios y describir los distintos tipos de  
presupuestación Condicionantes económicos de la planificación: marketing sanitario  
presupuestos. Costes Sanitarios

12ª UNIDAD: ORGANIZACIÓN

Concepto e historia Estructura, Sistematización e Instalación

13ª UNIDAD: DIRECCION

Concepto Liderazgo Motivación y Delegación

14ª UNIDAD: CONTROL

Conceptos y características La calidad asistencial: Qué y Cómo. Modelos de Calidad

15ª UNIDAD: Gestión de los cuidados de enfermería

Bases de la gestión de los cuidados de enfermería: Modelo conceptual, Uso de las  
taxonomías NANDA, NOC y NIC Intervenciones de Enfermería relacionadas con la gestión en  
el Sistema Sanitario

16ª UNIDAD: GESTION CLINICA

Condicionantes de la actividad sanitaria durante las últimas décadas: Concepto e historia  
Legislación Gestión de la asistencia sanitaria individual Gestión de los procesos asistenciales  
Gestión de la unidad o de la utilización de los recursos Guías de eficacia, efectividad y  
eficiencia

<b>6.- Metodología docente</b>				
<b>MODALIDAD ORGANIZATIVA</b>	<b>MÉTODO DE ENSEÑANZA</b>	<b>HORAS PRESENCIALES</b>	<b>HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO</b>	<b>HORAS TOTALES</b>
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	25		25
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)	4		4
Tutoría	Resolución de dudas (grupal e individual)			0,5
Evaluación	Evaluación (individual)	1		1
Campus virtual	Aprendizaje (individual)		15	15
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)			
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)		10	15
Estudio	Aprendizaje (individual)		10	15
<b>Horas totales</b>		<b>25</b>	<b>35</b>	<b>60</b>

<b>7.- Plan de trabajo</b>	
<b>TEMAS</b>	<b>PERIODO TEMPORAL</b>
1ª UNIDAD: Bioética aplicada a la práctica Clínica 7ª UNIDAD: Sistemas de Salud.	1ª semana
1ª UNIDAD: Bioética aplicada a la práctica Clínica 7ª UNIDAD: Sistemas de Salud.	2ª semana
2ª UNIDAD: Documentos medicolegales 8ª UNIDAD: Introducción a la Administración.	3ª semana
2ª UNIDAD: Documentos medicolegales 9ª UNIDAD: El Proceso Administrativo	4ª semana
4ª UNIDAD: Legislación Sanitaria 12ª UNIDAD: ORGANIZACIÓN	5ª semana
4ª UNIDAD: Legislación Sanitaria 12ª UNIDAD: ORGANIZACIÓN	6ª semana
4ª UNIDAD: Legislación Sanitaria 12ª UNIDAD: ORGANIZACIÓN	7ª semana
5ª UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente 13ª UNIDAD: DIRECCION	8ª semana
5ª UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente 13ª UNIDAD: DIRECCION	9ª semana
5ª UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente 13ª UNIDAD: DIRECCION	10ª semana
6ª UNIDAD: Maltrato 14ª UNIDAD: CONTROL	11ª semana
6ª UNIDAD: Maltrato 14ª UNIDAD: CONTROL	12ª semana
15ª UNIDAD: Gestión de los cuidados de enfermería	13ª semana
16ª UNIDAD: GESTION CLINICA	14ª semana
Examen convocatoria ordinaria	15ª semana
Examen convocatoria extraordinaria	16ª-17ª semana
	Después de la semana 17ª

**8.- Evaluación del aprendizaje**

**8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA**

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p><b>Gestión</b> Examen 50 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas, una sola cierta.</p> <p><b>Legislación</b> Examen tipo test con 5 opciones posibles, de respuesta única</p>	<p>LA NOTA FINAL = NOTA GESTION + NOTA LEGISLACION DIVIDIDO POR DOS, DEBIENDO APROBARSE LAS 2 PARTES DE FORMA INDEPENDIENTE</p>	<p>Los seminarios presenciales son de carácter obligatorio para aprobar la asignatura.</p>	<p>Escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).</p>

**8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
<p><b>Gestión</b> Examen 50 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas, una sola cierta.</p> <p><b>Legislación</b> Examen tipo test con 5 opciones posibles, de respuesta única</p>	<p>LA NOTA FINAL = NOTA GESTION + NOTA LEGISLACION DIVIDIDO POR DOS, DEBIENDO APROBARSE LAS 2 PARTES DE FORMA INDEPENDIENTE</p>		<p>Escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB).</p>

**8.3.- REVISIÓN.**

*El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.*

*El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.*

(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

**8.4.- IMPUGNACIÓN**

*En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.*

*El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.*

*Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.*

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

**9- Inclusión de estudiantes con diversidad**

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

## 10- Bibliografía

### 10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### LEGISLACION

GISBERT CALABUIG, JA: Medicina Legal y Toxicología, 6ª ed. Masson, 2004  
Mediaras, Derecho para el profesional sanitario, 2008  
LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (BOE, 22 noviembre 2003)  
LEY 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. (BOE, 15 noviembre 2002).  
GAFO, J: Ética y Legislación. Universitos, Madrid, 1994.  
Díaz Ambrona Bajardí y col., "Introducción a la enfermería legal y forense". Edit. Díaz de Santos, 2005  
MEDIURIS

#### GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA

Ayuso, D. Grande, R. F. La gestión de enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias. Edimar Editores. Madrid, 2009.  
Temes, José Luis & Mengíbar Torres, Mercedes Gestión Sanitaria McGraw-Hill Interamericana. 2007  
Macía Soler, Loreto GESTION CLINICA, Barcelona: Elsevier, 2014  
Duran M. Mompert MP. Administración y Gestión. 2012. Ed DAE. Colección: Enfermería  
Moohead, S.; Jonson, M.; Maa, M.L.; Swanson, E.: "Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)". VI Edición Elsevier España S.L. Barcelona, 2018  
NANDA International, Inc. NURSING DIAGNOSES: DEFINITIONS & CLASSIFICATION. 2015–2017 Tenth Edition.- NANDA 2015-2017  
El Diagnóstico Enfermero. McCLOSKEY, J. BULECHEK, G.M. (2013). Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 5ª edición Elsevier. Madrid  
Marriner Tomey, A. Guía de Gestión y Dirección de Enfermería. Madrid: Elsevier - Mosby; 2009

### 10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Revistas: Todo Hospital; Revista Gaceta Sanitaria; Revista Enfermería clínica; Revista de Calidad Asistencial

### 10.3- RECURSOS WEB

#### LEGISLACION

www.madrid.org  
www.boe.es  
www.bocam.es  
[www.ucm.es/info/medlegal/escuelamedlegal/principallegal.htm](http://www.ucm.es/info/medlegal/escuelamedlegal/principallegal.htm)  
[www.ucm.es/info/medlegal/revista/index.htm](http://www.ucm.es/info/medlegal/revista/index.htm)  
Comité de Bioética de España: <http://www.comitedebioetica.es/>  
Instituto de salud Carlos III: <http://www.isciii.es/>

**GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA**

<http://www.isciii.es> (INVESTEN)

<http://www.enfermundi.com>

<http://www.nurseweek.com>

<http://www.allnurses.com>

<http://http://www.aenor.es/aenor/normas/buscadornormas/buscadornormas.asp#.V3DoRriL>

SUK Enlace AENOR, normas ISO

Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud:

<http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pncalidad.htm>

Estudio Nacional sobre los Efectos Adversos ligados a la hospitalización: ENEAS 2005:

[http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/opsc\\_sp2.pdf](http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/opsc_sp2.pdf)

Sistemas de Registro y Notificación de Incidentes y Eventos Adversos:

[http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/opsc\\_sp3.pdf](http://www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/opsc_sp3.pdf)

Guía de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud: [www.guiasalud.es](http://www.guiasalud.es)

Fundación Gaspar Casal: [www.fgcasal.org](http://www.fgcasal.org)

Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad: [www.msc.es](http://www.msc.es)

Sistema de Notificación y Aprendizaje para la seguridad del Paciente: [www.sinasp.es](http://www.sinasp.es)

Instituto Universitario Avedis Donabedian: <http://www.fadq.org/>

Consejo Internacional de Enfermería. Proyectos <http://www.icn.ch/es/projects/positive-practiceenvironments/>. Red de Liderazgo para el cambio:

<http://www.icn.ch/es/networks/leadership-forchange-network/>

11.- Profesorado Curso 2020/2021	
NOMBRE Y APELLIDOS	José María Blanco Rodríguez
CORREO ELECTRÓNICO	jmblanco@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	4º PLANTA PABELLON 1
CATEGORÍA	Profesor Titular de Universidad
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctor
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	PRESENCIALES: Lunes De 9 a 9,30 horas y de 11,30 a 12,30 horas Previa cita por correo electrónico ONLINE: A Través del correo electrónico o campus virtual
Nº DE QUINQUENIOS	4
Nº DE SEXENIOS	0
NOMBRE Y APELLIDOS	M. Elena Albarran Juan
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:calbarran@med.ucm.es">calbarran@med.ucm.es</a>
DEPARTAMENTO	Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía Patológica
CATEGORÍA	Profesora asociada
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctora en Medicina
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	No
HORARIO DE TUTORÍAS	A través de correo electrónico
Nº DE QUINQUENIOS	0
Nº DE SEXENIOS	0
NOMBRE Y APELLIDOS	Juan de Dios Casas
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:jdcasas@pdi.ucm.es">jdcasas@pdi.ucm.es</a>
DEPARTAMENTO	Medicina Legal, Psiquiatría y Anatomía Patológica
CATEGORÍA	Profesor asociado
TITULACIÓN ACADÉMICA	Doctor en Medicina
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	No
HORARIO DE TUTORÍAS	A través de correo electrónico
Nº DE QUINQUENIOS	0
Nº DE SEXENIOS	0

**12.- Adenda**

**Con el fin de abordar escenarios prácticos, a los estudiantes se les propondrán ejercicios voluntarios para ejercitarse en la resolución de problemas y adquirir competencias en el trabajo de grupo**